## ASUNTO: PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE - COMPAÑERA PERMANENTE



## JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI

## **AUDIENCIA No. 0321**

Fecha de la audiencia: 26 de agosto de 2025

Hora Inicial: 3:39 P.M.

**Objeto de la audiencia:** La presente audiencia está programada para surtir las etapas previstas en los artículos 77 y 80 del C.P.T. y S.S.

Proceso	Ordinario Laboral
Demandante	JENNIFER GAVIRIA RESTREPO
Demandado	- SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Radicado	76001 3105 011- <b>2024-00243</b> -00
Instancia	Primera Instancia
Temas y	
Subtemas	Pensión de Sobreviviente - Compañera Permanente - Origen Laboral
Asistentes	Demandante:
	JENNIFER GAVIRIA RESTREPO
	C.C. No. 1.006.359.341
	Apoderado Judicial:
	MARYURI BEDOYA CASTRO
	T.P. 299.409 del C.S. de la J.
	Demandada:
	- SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

## Representante Legal:

MAURICIO LONDOÑO URIBE C.c. 18.494.966

## Apoderado Judicial:

GUSTAVO ALBERTO HERRERA T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

#### **PROTOCOLO**

# AUDIENCIA DEL ARTICULO 77 C.P.T. – CONCILIACIÓN, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS

# CONCILIACIÓN AUTO No. 3343

De conformidad con lo manifestado por las partes se concluye la falta de ánimo conciliatorio.

En consecuencia, el Juzgado,

#### RESUELVE

PRIMERO: DECLÁRASE fracasada y clausurada esta etapa.

SEGUNDO: CONTINUAR con el trámite del proceso.

### NOTIFICADO EN ESTRADO

#### **EXCEPCIONES PREVIAS**

No fueron propuestos medios exceptivos de esta naturaleza.

#### NOTIFICADOS EN ESTRADO

# SANEAMIENTO DEL PROCESO AUTO No. 3344

El Despacho no observa irregularidad alguna que vicie con nulidad lo actuado.

## NOTIFICADOS EN ESTRADO

# FIJACIÓN DEL LITIGIO

#### **AUTO No. 3345**

Atendiendo la controversia planteada, el Despacho propone como fijación del litigio:

- Determinar, si la demandante JENNIFER GAVIRIA RESTREPO, en calidad de compañera permanente tiene o no derecho al reconocimiento y pago de la pensión de sobreviviente con ocasión del fallecimiento del señor BRIAN DAVID HURTATIZ MOTATO junto con el retroactivo pensional conforme a lo solicitado en la demanda.
- 2. Finalmente, si procede o no la indexación de las sumas que eventualmente resulten probadas a favor de la parte demandante.

#### NOTIFICADO EN ESTRADO

RECURSOS	SI	NO
Demandante		х
Seguros de Vida Suramericana S.A.	MILE B	х

# DECRETO DE PRUEBAS AUTO No. 3346

#### Téngase como pruebas documentales:

- . Las aportadas junto con la demanda y visibles en el (Archivo Digital 02 Fls. 4 a 26) y (Archivo Digital 05) del expediente.
- . Las contenidas en el expediente administrativo aportado en el (Archivo Digital 07 Fls. 19 a 181) del expediente.

Documentos que se les dará el mérito probatorio que corresponda al momento de dictar sentencia.

#### INTERROGATORIO DE PARTE

 A petición de la parte demandada, se practicará el interrogatorio de parte de la señora JENNIFER GAVIRIA RESTREPO, a petición de la parte demandada

### **TESTIMONIO**

- . Se escuchará el testimonio de las señoras CLAUDIA PATRICIA CAMPO MEJÍA y DAYANA MOSQUERA VÁSQUEZ a petición de la parte demandante.
- . Se escuchará el testimonio de las señoras DANIELA QUINTERO LAVERDE, CLAUDIA PATRICIA CAMPO MEJÍA y DAYANA MOSQUERA VÁSQUEZ a <u>petición</u> de la parte demandada.

RECURSOS	SI	NO
Demandante		х
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.		х

# CIERRE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN AUTO No. 3348

Atendiendo los inconvenientes de conectividad presentados por la demandante y sus testigos, se dispone a fijar nueva fecha para continuar con la audiencia del artículo 80 del C.P.T. para el **VIERNES, 29 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 9:00 A.M.** 

#### NOTIFICADOS EN ESTRADO

La presente audiencia se termina siendo las 4:02 p.m. de hoy 26 de agosto de 2025.

### ENLACE PÚBLICO DE LIFESIZE PARA VISUALIZAR LA AUDIENCIA:

PROCESO 76001310501120240024300 AUDIENCIA DESPACHO Juzgado 011 Laboral de Cali 760013105011 CALI - VALLE DEL CAUCA-20250826\_153925-

Grabación de la reunión.mp4

EL JUEZ,

OSWALDO MARPÍNEZ PEREDO